

RIO GALLEGOS, 14 de marzo de 2022

VISTO:

El Expediente N° 76.682/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por el Profesor Responsable de la materia, mediante la cual solicita la extensión del cuatrimestre hasta el 10 de marzo de 2022 para la asignatura "Seminario de Comunicación Estratégica" de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, fundada en el inicio tardío del dictado por las demoras administrativas en la designación como Docente Interino a Término Categoría Profesor Adjunto;

QUE por Nota N° 10/2021, el Director de la Escuela de Comunicación Lic. Alfredo FERNÁNDEZ, avala el pedido de extensión de cuatrimestre fundado en la necesidad de dictar el programa completo de la asignatura, con sus correspondientes instancias de evaluación;

QUE por Nota N° 354/21, la Secretaria Académica avala el pedido de extensión de cuatrimestre hasta el 10 de marzo del año 2022;

QUE por Nota N° 531/21, el Departamento de Ciencias Sociales avala el pedido de extensión de cuatrimestre;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 005/VIRTUAL/22 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE el presente trámite es facultad del Consejo de Unidad;

QUE puesto a votación se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR como medida de excepción, la extensión de cuatrimestre de la asignatura "Seminario de Comunicación Estratégica" de la Carrera: Licenciatura en Comunicación Social, hasta el 10 de marzo de 2022, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG